

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 20 de julio de 2018, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N18-2018 segunda vuelta, referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos., de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVI/972/2018, recibido en esta Unidad con fecha 6 de julio del 2018, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 13 de julio de 2018, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.
2.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
3.-	KL 13 SERVICIOS S.A. DE C.V.
4.-	VIDEN CONSULTORÍA S.A. DE C.V.
5.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fecha 18 de julio de 2018 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

En este acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 17 de julio de 2018 a las 12:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 19 de julio de 2018, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.
2.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
3.-	KL 13 SERVICIOS S.A. DE C.V.
4.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A1 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	KL 13 SERVICIOS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
4.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	Licitantes	Precio Unitario / Subtotal	I.V.A.	Importe Total
1.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.	\$1'724,137.93	\$275,862.06	\$1'999,999.99
2.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	\$1'811,379.31	\$289,820.69	\$2'101,200.00
3.-	KL 13 SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$2'573,590.52	\$411,774.48	\$2'985,365.00
4.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	\$1'922,413.78	\$307,586.21	\$2'229,999.99

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes aceptados para continuar con el proceso de evaluación
1.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.
2.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
3.-	KL 13 SERVICIOS S.A. DE C.V.
4.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 20 de julio de 2018 a las 14:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5), procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. CES/CDV/DA/421/2018, recibido en esta Unidad con fecha 20 de julio de 2018.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Cuadro A1

N°	Documento Solicitado	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.		KL 13 SERVICIOS, S.A. DE C.V.		MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	
		SI	No	SI	NO	SI	No	SI	No
		Cumple con la información solicitada:							
	Anexos								
ANEXO 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)								
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar, y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.							
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	papel membretado de la empresa.							
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6 de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.							
	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.							
J)	A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiesten por escrito bajo protesta de decir verdad que tienen contratado su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social vigente, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva vigente de la empresa de outsourcing.							
	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falta en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la							
K)	infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito en un plazo que no exceda conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna de bienes o servicios con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.							
N)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros y de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto del presente documento.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		No presenta		No presenta		No presenta	
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este		No presenta		No presenta		No presenta	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
Q)	Anexo 4: Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	Cumple						

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4. de las bases de invitación, se estableció que los incisos marcados con el numeral O), P) y Q) no es motivo de desechamiento y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la información legal y administrativa
1.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.
2.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
3.-	KL 13 SERVICIOS S.A. DE C.V.
4.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.

II.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

ANÁLISIS TÉCNICO:

Cuadro A2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	KL 13 SERVICIOS S.A. DE C.V.	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA	<ul style="list-style-type: none"> • APLICATIVO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS El proveedor que resulte adjudicado debe tener experiencia en las siguientes plataformas de programación:	1	SERVICIO				

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>1.Framework: Angular o HTML5 2.Lenguaje de maquetado web CSS3 3.Lenguaje de estilos para el HTML5 o Javascript 4.Lenguaje de programación JDK 1.7, Restful, Hibernate 5.Base de Datos PostgreSQL 9.3</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Mantenimiento del sistema.</u> <p>El proveedor que resulte adjudicado deberá dar solución y atención a las fallas que pudiera presentar el sistema, dicho procedimiento deberá ser validado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Atención a fallas del servicio.</u> 			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>El servicio que el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo requiere se realice durante la atención de la solicitud de servicio consiste en la corrección de los defectos encontrados en el sistema el cual deberá ser atendido de manera inmediata.</p> <p>El Responsable de soporte del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo de Morelos, enviará al Administrador de Proyecto del proveedor a través de un número telefónico, correo electrónico o Sistema de Información proveído por el proveedor que resulte adjudicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Atención a garantías del servicio.</u> <p>El servicio que el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo requiere durante el periodo de garantía es la corrección de los defectos encontrados en el sistema. Validada y terminada formalmente mediante los procesos definidos en el presente documento.</p> <p>Horario y lugar de la prestación del</p>						

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p><u>servicio.</u></p> <p>El horario considerado para la prestación y entrega de servicios es 24x7, en el cual se consideran revisiones, reuniones de trabajo y avance del desarrollo en las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Entregables del servicio.</u> <p>El proveedor que resulte adjudicado deberá entregar de manera mensual los archivos electrónicos, los documentos y la información que se generen y utilicen durante la prestación de los servicios al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo y/o al personal que se designe.</p>			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	--	--	--------	--------	--------	--------

Las proposiciones de los licitantes que cumplieron con los requerimientos del anexo técnico 1, son los siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la información legal y administrativa
1.-	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.
2.-	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
3.-	KL 13 SERVICIOS S.A. DE C.V.
4.-	MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.

NOVENO.- Desechamiento de propuestas

No hubo proposiciones desechadas.

DÉCIMO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2018, contando la autorización global emitida mediante oficio por la Secretaría de Hacienda, No. SH/0656-2/2018 y suficiencia específica, en oficio emitido por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública No. CES/CDyVI/0803/2018, para la partida 3531 (Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información).

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron



Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto. Se hace la observación que como resultado de la revisión aritmética de INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V., al multiplica el precio unitario de \$ 1'724,137.93 por el 16% del IVA, se obtiene un importe del IVA de \$275,862.0688, lo que aritméticamente se cierra a dos decimales redondeándose a .07, dando un importe total con IVA de \$2'000,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Cuadro A3

Partida	Descripción general	Unidad	Cantidad	Licitantes							
				INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.		MOR COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.		KL 13 SERVICIOS S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
Única	Servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.	Servicio	1	\$1,724,137.93	\$1,724,137.93	\$1,811,379.31	\$1,811,379.31	\$1,922,413.78	\$1,922,413.78	\$2,573,590.52	\$2,573,590.52
Subtotal				\$1,724,137.93		\$1,811,379.31		\$1,922,413.78		\$2,573,590.52	
IVA				\$275,862.07		\$289,820.69		\$307,586.20		\$411,774.48	
Importe Total				\$2,000,000.00		\$2,101,200.00		\$2,229,999.98		\$2,985,365.00	

000396

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO PRIMERO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al licitante **INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO S.A. DE C.V.**, con un importe total de **\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.)**, quien presentó la proposición solvente de la **partida única**, cuyo precio es el más bajo, el que se desglosa de la siguiente manera:

En virtud del cierre de la actual administración a concluirse el día 30 de septiembre de 2018, queda bajo la más estricta responsabilidad del área requirente, el seguimiento, supervisión, recepción y pago de los servicios en tiempo y forma por parte de la empresa adjudicada, debiendo respetar y acatar en todo momento lo dispuesto en la fracción II, del artículo 72 de la Constitución del Estado de Morelos.

Cuadro A4

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
Única	Servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.	Servicio	1	\$1,724,137.93	\$1,724,137.93	\$275,862.07	\$2,000,000.00

En la elaboración del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones del servicio que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento de aplicativos de atención de emergencia solicitado por el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) del Estado de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:40 horas, del día 20 de julio de 2018.

Esta acta consta de 16 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

No se presentaron a este acto

Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso

Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Por la Secretaría de la Contraloría

Oscar Monge Sánchez

Jefe del Departamento de Auditoría

Por la Consejería Jurídica

Lic. María del Carmen Hernández Sánchez

Auxiliar Técnico

Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Saúl Vázquez Ocampo

Coordinador de Servicios Generales

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

Lic. Mariana Ligia Sánchez Acosta

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios

FIN DEL ACTA

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

000378¹⁶